

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAYITO DE LUNA, PRIMERA ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE JUCHITAN, GUERRERO."	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
RAYITO DE LUNA	JUCHITÁN
MODALIDAD DE EJECUCION	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	MJG-DOP-FAISM-2019-029
FECHA DE INICIO: 18/11/2019 FECHA DE TERMINO: 26/12/2019	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2019).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 448,706.89 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD AL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ENTREGA: 
C. JOSÉ ALBERTO GATICA AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RECIBE: 
R. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.
PRESIDENTIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITÁN, GRO.
2018 - 2021

TESTIGOS


C. ROGACIANO NIETO NAZARIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.


C.P. JOSÉ ÁNGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.
TESORERÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.

